

Cananea: entre la quiebra y la privatización otro golpe a los trabajadores

José Gasca Zamora*

Entre los cambios estructurales que el gobierno mexicano ha venido instrumentando se encuentra la creciente privatización y liquidación de empresas públicas como una de las acciones del proceso de desintermediación del Estado en la economía.

La historia se vuelve a repetir; son conocidos los casos en que se atenta contra las condiciones de vida y organización de los trabajadores, ejemplos que podríamos señalar, sólo de empresas paraestatales, a: Fundidora Monterrey, Aeroméxico, Uramex, Ruta-100 entre otras, casos patentes resultado de la "política modernizadora" en una nueva inserción de nuestro país hacia la apertura económica, como parte de la implantación de "paquetes neoliberales" que los organismos financieros internacionales imponen como condición para la renegociación de la deuda externa y la promoción de la confianza a los inversionistas privados internos y del exterior.

Este es el marco en el que el gobierno declara en una dudosa quiebra a la Compañía Minera Cananea (CMC), después de dos fallidos intentos de privatización de la misma. Esta situación revela en el fondo, como veremos más adelante, una política de embestidas sistemáticas contra los obreros y sus organizaciones laborales.

El caso Cananea es particularmente importante por su significación histórica-política, preámbulo de la revolución de 1910. En 1906 los huelguistas de la entonces Cananea Consolidated Cooper Company en sus demandas laborales exigían cinco pesos diarios y una jornada laboral de ocho horas, hoy 83 años después, sólo desean conservar su trabajo y las prestaciones logradas durante ese tiempo.

En ese entonces la huelga de Cananea de 1906 junto con la de los obreros textiles de Río Blanco, fueron movimientos precursores de la emancipación de clase obrera contra el capital extranjero y la dictadura porfirista.

Actualmente la huelga de los trabajadores de Cananea por mejoras salariales y la marcha atrás de la quiebra, se inscribe en un contexto en el que su triunfo o derrota tiene un impacto nacional en las relaciones obrero-patronales (trabajo-capital) del México de hoy.

Son análogos los hechos relacionados al control e intimidación de los trabajadores. En aquella época el propietario de Cananea William C. Green solicitó ayuda al gobernador del estado Rafael Izábal quien autorizó el ingreso de las tropas estadounidenses que dejó un saldo de veintinueve obreros asesinados por los Rangers. Mientras que hoy en día las instalaciones de la empresa son ocupadas temporalmente por el ejército (cuatro mil soldados, más de uno por minero) con el aparente motivo de salvaguardar los reactivos y explosivos que se manejan en la empresa. Sin embargo, no es más que otra prueba de la recurrente utilización del ejército por parte del gobierno con fines represivos ante la desvalorización y deslegitimación de la política oficial.

Hay elementos de juicio que nos indican que la maniobra de la declaración de quiebra de Cananea forma parte de

una embestida contra los trabajadores y no de un problema financiero o de liquidez, como lo ha dado a conocer la empresa frente a la opinión pública.

Primero; desde el punto de vista jurídico la declaración de la quiebra por parte de Nacional Financiera (Nafinsa) – dueño del 99.0% de las acciones de la empresa – viola la Ley Federal del Trabajo en su artículo 924, que establece que: "A partir de la notificación de pliego de peticiones, con emplazamiento a huelga, debe de suspenderse toda acción de sentencia alguna, así como tampoco podrá practicarse embargo, aseguramiento, diligencia o desahucio en contra de la empresa o establecimiento, ni secuestrar bienes del local en que se encuentren instalados, salvo cuando antes de estallar la huelga se trate de: 1) asegurar los derechos del trabajador; 2) por créditos derivados de la falta de pagos al IMSS; 3) asegurar las aportaciones al Infonavit, y 4) los demás créditos fiscales".¹

Como es sabido la empresa fue emplazada a huelga el 25 de junio de 1989, mientras que la solicitud de quiebra fue interpuesta el 15 de agosto.

Segundo; por la parte laboral la insistente idea de que se pretende liquidar a los trabajadores de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y no conforme al Contrato Colectivo vigente, de esta manera se indemniza a los obreros desventajosamente y a un costo bajísimo para la empresa, al tiempo que desaparecen 115 cláusulas y la modificación de otras 143 sin contar con el despido de 3 200 trabajadores.

Tercero; el principal argumento gubernamental para la declaración de quiebra de la CMC es su inviabilidad financiera, no obstante información oficial contradice esta versión contra la empresa.

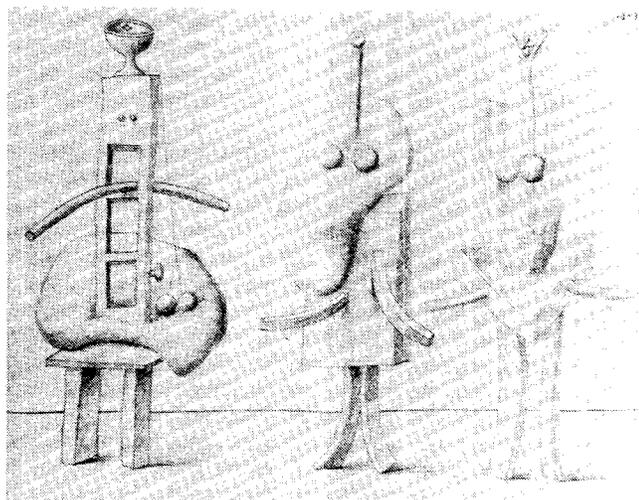
CMC tiene reservas probadas de cobre por 1 700 millones de ton, lo que significa que la mina seguirá produciendo cuando menos durante 60 años más, en cuanto a capacidad instalada produce 160 000 ton de cobre al año lo que representa el 3.0% de la oferta mundial del metal.

En 1986 tuvo ventas del orden de 42 330 millones de pesos (mdp), mientras que en 1987 pasaron a 264 794 mdp que significó un incremento de 525.50%. Por otra parte las exportaciones (40.0% de su producción a mercados en Asia, Europa y el resto de América) representaron en 1986, 3 038 mdp y pasaron a 110 870 mdp en 1987, un incremento porcentual de 3 549.40%. Actualmente sus ventas se estiman en 300 millones de dólares (md) de los cuales 100 corresponden a exportaciones de cobre.

En 1987 ocupó el tercer lugar de la cinco primeras empresas mineras que se cotizaban en la bolsa y se encontraba en repunte, las ganancias por acción en el mercado bursátil en ese año fueron de 539 pesos por cada uno de los más de 62 millones de títulos en circulación contra pérdidas unitarias de 35 pesos en 1984, 86 pesos en 1985 y 162 pesos en 1986. No obstante dicha recuperación de la CMC en 1987 fue retirada del mercado después del 13 de enero de 1988 en el que se anunció la venta

* Técnico Académico del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

¹ Carta de denuncia publicada en *La Jornada* el 1 de septiembre de 1989.



de la empresa y ello implicaba especulaciones en el mercado de valores.

CMC llevó a cabo importantes esfuerzos de expansión, integración y productividad que se tradujeron en renovación de instalaciones y equipos, restructuración administrativa y nuevas formas de trabajo. Tuvieron impacto especial las obras de expansión de 1987 que colocaban a Cananea como una de las empresas más modernas y productivas en su rama. Los siguientes datos dan muestra de ello (Cuadro

Paralelamente a ello cabe tener en cuenta que había dejado de registrar desde 1987 pérdidas, y las utilidades en ese mismo año fueron de 48 000 mdp mientras que para 1988 fueron de 170 000 mdp.

Por otra parte, tanto la expansión como la renovación tecnológica de la empresa estuvieron basadas en créditos, lo que conllevó a que tuviera un endeudamiento a principios de 1988 de 2 billones de pesos.

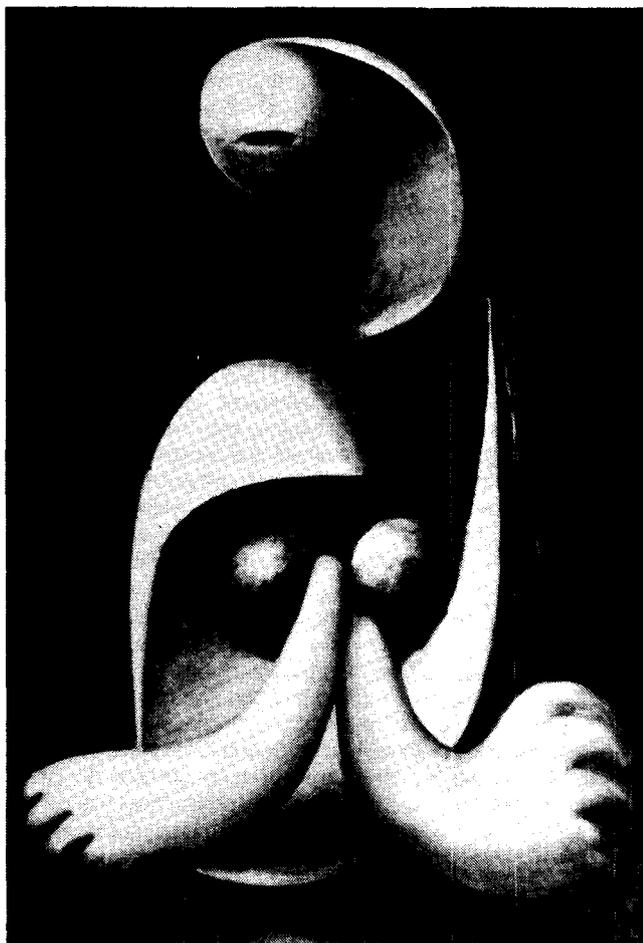
La estructura de pasivos evidencia que aún así la empresa tiene todavía viabilidad financiera pues el total de la deuda no se enfrenta en lo inmediato, ya que entre 1989 y 1990 los vencimientos representan poco más del 30.0%.

Los cuadros anteriores dan idea de que la mayor proporción de la deuda contraída se tendría que amortizar a largo plazo, además de que dichos pasivos fueron producto de un amplio proceso de expansión y modernización tecnológica de la empresa, no de supuestos privilegios de los obreros.

Por último, sólo recordemos que el año pasado Compañía Mexicana de Cobre (también empresa con participación estatal a través de Nafinsa con 34.0% de las acciones que junto con Cananea producen el 90.0% del cobre del país y el 5.0% del mundo), se encontraba en situación similar a la de Cananea. Mexicana de Cobre acumuló una deuda de 360 md, debido a ello Nafinsa decidió asumir el control corporativo y administrativo de la empresa ante la incapacidad de la misma para hacer frente a sus adeudos, lo extraño aquí es que no se declaró en quiebra, mas aún Nafinsa rehabilitó y saneó sus

finanzas vendiéndola luego a su antiguo dueño (Fomento Industrial del Norte presidido por Jorge Larrea) en 1 360 md, para lo cual la misma Nafinsa le prestó 500 md para cerrar la transacción por medio de "Swaps" (cambio de deuda por acciones). Todo lo anterior evidencia que la privatización en este caso es un negocio redondo: el gobierno rehabilita, repara y vuelve rentables las ruinas que le venden, para después rematarlas a sus anteriores dueños.

Sin embargo en el caso de Cananea se puede afirmar que el problema financiero está lejos de constituir un elemento válido para la declaración de la quiebra que en sí misma constituye una fase previa para reprivatizar la empresa sin la conflictiva presencia de la sección 65 del Sindicato de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (STMMRM), dicho argumento ha sido más bien el pretexto para que el Estado repita un esquema fraudulento a nombre de la modernidad y que significa para los trabajadores despidos masivos, desaparición de sindicatos y mutilación de contratos colectivos de trabajo.



Cuadro 1
Minera Cananea, Producción y Empleo

Periodo	Producción media anual (Ton cobre metálico)	Empleo promedio (número de obreros)	Relación empleo-product. (Ton de cobre por hombre ocupado)
1973-1979	45,616	1,786	25.53
1980-1986	43,879	2,619	16.75
1987	91,000	3,775	24.10
1988	114,000*	3,450	33.05
1989	132,000**	3,200**	41.25
1990	168,000**	3,200**	52.50

* Cifra estimada

** Proyectado

Fuente: Contreras Montellano, Oscar y Miguel Angel Ramirez "Cananea: el largo camino de la modernización", en Perfil de La Jornada, *La Jornada*, 18 de septiembre de 1989.

Cuadro 2
Compañía Minera Cananea: Créditos Bancarios Concertados a Largo Plazo 1988

Acreeedor	Importe-Crédito (Millones de pesos)	Vencimiento
FIGORCA-EXIMBANE	569	1988
FIGORCA-EXIMBANE	299	1988
ASESORES DE FINANZAS	2,472	1988
NACIONAL FINANCIERA	34,433	1989
ARIZONA BANK	1,389	1989
NACIONAL FINANCIERA	647,164	1990
POSTINPANKKI	765	1990
EDC.CANADA	2,984	1990
CHEMICAL BANK	17,677	1990
NACIONAL FINANCIERA	96,726	1992
EXPORT DEVELOPMENT	29,197	1992
EFIC	2,754	1992
EXIMBANK	5,026	1992
EXIMBANK	167,036	1994
NACIONAL FINANCIERA	89,599	1995
BANCO EXT. DE ESPAÑA	85,362	1995
NACIONAL FINANCIERA	666,050	1996
EXIMBANK PEFCO	39,505	1996
AMERICAN EXPRESS	331,455	1998
TOTAL	2,220,472	

Fuente: Contreras Montellano, Oscar y Miguel Angel Ramirez "Cananea: el largo camino de la modernización", en Perfil de La Jornada, *La Jornada*, 18 de septiembre de 1989.